

MAESTRÍA EN DERECHO PENAL

MAE

INICIO SEPTIEMBRE 2025

Elige ser **GRANDE**

A close-up photograph of a person's hand holding a black pen with gold accents, poised to write on a white document. The background is softly blurred, showing a bronze statue of a standing figure. The overall tone is professional and academic.

MAESTRÍA EN DERECHO PENAL

—

La Maestría en Derecho Penal busca brindar una formación de calidad a nivel de posgrado a través del estudio y especialización en el ámbito de la Ciencia jurídico-penal. El delito como expresión de conducta, se manifiesta como un fenómeno social altamente complejo; esto ocasiona que su tratamiento deba ser abordado desde una perspectiva científica y enfocada en la persona humana, con la cual se planteen alternativas de solución a través del desarrollo del método dogmático de la teoría del delito. En esta perspectiva, un adecuado análisis de la materia penal, requiere conocimientos actualizados que vinculen los aspectos doctrinales “clásicos” del Derecho Penal con sus referentes normativos y sociales.

Asimismo, resulta imprescindible generar espacios de desarrollo de los nuevos desafíos del Derecho Penal, tales como la criminalidad organizada, las nuevas formas de imputación penal, los nuevos modelos de prevención delictiva, entre otros. Bajo este paradigma, la Maestría en Derecho Penal tiene como finalidad, lograr la especialización de los profesionales del Derecho, que se desempeñen o que deseen hacerlo en el ámbito penal a través de las funciones jurisdiccionales, administrativas y de defensa particular a partir de los conocimientos impartidos por expertos en las diversas materias y problemáticas del aspecto criminal. Para ello, se hará uso del método del caso, que consiste en el análisis de situaciones reales que permiten al estudiante identificar los problemas jurídicos relevantes y proponer soluciones viables y acertadas, logrando la potencialización de sus destrezas en el campo laboral.

Objetivos

- Adquirir el hábito de interpretar el Derecho Penal desde la perspectiva de la formación integral propia de la UCSP.
- Analizar, explicar y aplicar los conocimientos actualizados del Derecho Penal.
- Analizar, explicar y aplicar las normas jurídico-penales de manera multidisciplinaria y conforme a los principios fundamentales del Derecho Penal.
- Comprender y explicar la evolución de la Ciencia jurídico-penal y su impacto en la formulación normativa.
- Investigar y analizar acuciosamente, fruto de la aplicación del método de casos en los cursos del programa, los diferentes casos que le sean expuestos, a efectos de proporcionar soluciones eficientes y de justicia.





Metodología

La Maestría en Derecho Penal se desarrollará utilizando el método de exposición de clases magistrales; el método del caso en la resolución y evaluación de contenidos; el método de debate crítico en clases.

Dirigido a

Abogados que se desempeñan en el ejercicio particular de la profesión en materia penal, asesoría empresarial o en el ámbito público (Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio de Justicia, etc.) y profesionales que deseen especializarse en Derecho Penal.

MAE

Plan de estudios

SEMESTRE

I

- Problemas de Teoría del Derecho
- Argumentación e Interpretación Jurídica
- Principios Legitimadores del Derecho Penal
- Temas Fundamentales de la Teoría del Delito I

SEMESTRE

II

- Temas Fundamentales de la Teoría del Delito II
- Tutela Penal de la persona humana
- Tutela Penal de Bienes Jurídicos Supra Individuales I
- Tutela Penal de Bienes Jurídicos Supra Individuales II

SEMESTRE

III

- Metodología de la Investigación Jurídica
- Fundamentos del Derecho Penal Económico
- Derecho Penal de la Empresa
- Temas Actuales del Proceso Penal

SEMESTRE

IV

- Seminario de Investigación Jurídica

Conferencistas invitados

Guillermo Jorge Yacobucci (Argentina)

Doctor en Ciencias Jurídicas por la Universidad Católica Argentina (máxima calificación – suma cum laudem). Abogado egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Es Académico de Número, de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales. Designado Juez de la Cámara Federal de Casación Penal. Miembro de la Comisión de Reforma del Código Penal. Presenta el cargo de Director Académico del Departamento de Derecho Penal de la Universidad Austral. Asimismo, se desempeña como Profesor Titular del curso Derecho Penal I – Parte General y como profesor de Postgrado en la Maestría de Derecho Penal de la misma casa de estudios. De igual forma se desempeña como Profesor Adjunto en la Universidad de Buenos Aires en los cursos de Teoría del Derecho y Filosofía del Derecho. Profesor de Postgrados en la Universidad Nacional de Córdoba, Nacional De Rosario, Católica De Rosario; y visitante en Universidades de España, Italia, Brasil y Uruguay.

Gustavo Aboso (Argentina)

Doctor en Derecho Penal, expedido por la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid, España, donde obtuvo la calificación “Sobresaliente cum laude por unanimidad” otorgada por parte del tribunal presidido por el Dr. Joaquín Cuello Contreras, catedrático de la Universidad de Extremadura, e integrado también por los Dres. Luis Gracia Martín, catedrático de la Universidad de Zaragoza; Miguel Díaz y García Conlledo, catedrático de la Universidad de León; Alicia Gil Gil, profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid y Carolina Bolea Bardón, profesora titular de la Universidad de Barcelona. La tesis doctoral se tituló “Los límites de la autoría mediata. Criterios para la justificación de la manipulación del sujeto instrumento por parte del autor mediato” y fue defendida en fecha 27 de abril de 2010.

Juan Ignacio Perez Curcci (Argentina)

Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, Argentina, Doctor en Ciencias Jurídicas (UCA), Magíster en Derecho Penal Internacional (Universidad Lateranense de Roma), Especialista en Derechos Humanos (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica), Director del Doctorado en Ciencias Jurídicas y de la Especialización en Derecho Penal (Universidad de Mendoza), Profesor Titular de Derecho Internacional Público (UCA), Profesor Titular de Criminología (UM), Profesor Adjunto de Derecho Penal (UM), Profesor invitado regular de diversas Universidades de Estados Unidos (Boston College, Georgetown University), Italia (Universidad de Siena, Universidad de Firenze), Perú (UCSP), Chile (UC), Bolivia (UCC) y Ecuador (UASB).

Docentes*

Ivan Fabio Meini Mendez

Abogado PUCP (1998). Doctor en Derecho, Universidad de Cádiz, España (2002). Investigaciones en la Universidad de Fribourg, Suiza (2002/2003), Instituto Max Planck, Freiburg, Alemania (2003) y en la Universidad de Göttingen, Alemania (2008 y 2010). Profesor invitado en la Universidad de Cádiz (2010 y 2011). Principales líneas de investigación: Parte General del Derecho Penal, Derecho Penal Económico, Derecho Penal de la Función Pública, DDHH y Derecho Penal y Derecho Penal Internacional. Experiencia profesional: Procurador Adjunto Anticorrupción (2004), Jefe de la Unidad de Investigaciones de la Oficina Nacional Anticorrupción (2008), Asesor del despacho de la Fiscalía de la Nación (2009) y del Ministerio de Justicia (2011). Consultor internacional de Derecho Penal.

José Chávez-Fernández Postigo

Doctor en Derecho (Cum laude, Mención internacional y Premio extraordinario de Doctorado en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas 2016-2017) por la Universidad de Zaragoza, España. Autor de los libros: Luis Recaséns y la Teoría estándar de la argumentación jurídica (Thomson Reuters-Civitas, Pamplona, 2017); Persona humana y derecho (Porrúa, México, 2014); y La dignidad como fundamento de los derechos humanos en la sentencia del Tribunal Constitucional peruano. (Palestra, Lima, 2012). Investigador RENACYT, Grupo Carlos Monge Medrano, Nivel III. Asociado fundador y Vicepresidente (2020-2022) de la Sociedad Peruana de Filosofía del Derecho. Profesor Asociado en el Departamento de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Católica San Pablo (Arequipa-Perú).

Justo Balmaceda Quiros

Licenciado en derecho por la Universidad de Piura. Máster y Doctor en Derecho por la Universidad de Navarra (España). Ha sido profesor en pre grado y post grado, así como investigador en materias de Derecho Penal, Derecho Penal Económico y Filosofía del Derecho en varias universidades y centros de estudios superiores en el Perú como la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo y Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (Chiclayo); Universidad de Piura, Universidad San Ignacio de Loyola en Lima, Perú y la Academia Nacional de la Magistratura. Ha sido Vicerrector Académico y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad San Ignacio de Loyola (Lima, Perú). También ha sido Asesor de la Alta Dirección en el Ministerio de Justicia (2015-2016). Se ha desempeñado como Supervisor del Área de derecho penal de la Procuraduría Pública de la Contraloría General de la República (2016-2017).

Eduardo Oré Sosa

Abogado egresado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Doctor en Derecho (Universidad de Salamanca, España). Magíster en Ciencias Penales (Universidad Nacional Mayor de San Marcos). Título de Experto en Delincuencia Patrimonial, Económica y de la Empresa (Universidad Autónoma de Madrid). Profesor de Derecho Penal de la Universidad de Piura y de la Universidad San Ignacio de Loyola. Abogado del Estudio Oré Guardia. Autor de monografías y artículos especializados en materia penal.

* La Universidad cuenta con el derecho de modificar la asignación de docentes cuando existan razones de fuerza mayor, caso fortuito o no atribuible a la Universidad.

Julio César Santa Cruz Cahuata

Magíster en Derecho Penal por la Universidad Nacional de San Agustín, Magíster en Derecho con mención en Política Jurisdiccional por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Magíster en Argumentación Jurídica por la Universidad de Alicante – España. Abogado por la Universidad Nacional de San Agustín. Doctorando en Derecho en la Universidad de Alicante, España y en la Universidad Nacional de San Agustín. Es Docente y Capacitador en la Academia de la Magistratura del Perú. Instructor y ponente en los cursos de Litigación Oral de American Bar Association – Barra de Abogados de los Estados Unidos de Norteamérica. Así mismo, es Profesor titular en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. A lo largo de su carrera profesional ha ocupado altos cargos en diversas entidades, es así que fue: funcionario académico con nivel de Sub-Director de la Academia de la Magistratura; responsable del equipo de investigaciones especiales en la Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional; y Gerente Legal en la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú (UIF).

Gersson Camarena Aliaga

Doctor cum laude en Derecho y Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Madrid (2017) y Máster en Derecho público por la Universidad Complutense de Madrid (2013). Abogado egresado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Profesor de Derecho procesal penal en la UNMSM y en la Universidad San Ignacio de Loyola (2021). Ha sido investigador visitante en la Universidad Roma III (2016) y ha obtenido la mención de personal investigador en formación por la Universidad Autónoma de Madrid (2016-2017). Presidente del Observatorio peruano de la presunción de inocencia y juicios paralelos (2021-2022).

James Reategui Sánchez

Doctor en Derecho por la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Diploma de Experto en Victimología por la Universidad de Sevilla (España). Especialista en Destrezas en Litigación Oral por la California Western School of Law, (San Diego, EE.UU.). Doctor Honoris Causa por la Universidad La Barra Interamericana de Abogados (México). Profesor de la Unidad Posgrado de la Universidad Privada de Tacna y de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo. Profesor Honorario de la Universidad José Carlos Mariátegui (Perú). Miembro Honorario de los Ilustres Colegio de Abogados de Huancavelica, Huaraz, Puno, Cañete, Cuzco, Ucayali, Junín y Tacna. Ex Juez Superior (S) integrante de la Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Cañete. Ex Juez Superior (S) de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur. Juez (S) del Juzgado de Investigación Preparatoria Villa El Salvador.

Alonso Raúl Peña Cabrera Freyre

Doctor en Derecho de la Universidad Nacional de Piura. Magíster en ciencias penales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Catedrático universitario en San Marcos y otras universidades públicas y privadas. Máster en Derecho penal constitucional por la Universidad Jaén España. Doctor Honoris Causa de las universidades Hemilio Valdizán Huánuco de la Amazonía de Loreto. Autor de diversas obras de derecho penal (parte general y parte especial).

Ramiro Salinas Siccha

Doctor en Derecho y Ciencia Política por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Magíster en Derecho con mención en Ciencias Penales por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Juez Superior Titular de la Corte Superior Nacional Especializada en Crimen Organizado y Corrupción de Funcionarios. Docente de la Academia de la Magistratura. Autor de varios libros en materia penal; entre ellos: «Delitos contra la administración Pública»; «Delitos contra la libertad e indemnidad sexual» y «Derecho penal parte especial». Ponente en diversos eventos académicos sobre Derecho penal y Procesal penal».

Jaime Coaguila Valdivia

Juez Superior de la Segunda Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Arequipa. Magíster en Derecho Civil por la Universidad Nacional de San Agustín, Máster en Argumentación Jurídica por la Universidad de Alicante (España) y Máster en Global Rule and Constitutional Democracy por la Universidad de Génova (Italia). Doctor en Derecho por la Universidad Católica de Santa María de Arequipa. Director de Investigación de la Corte Superior de Justicia de Arequipa. Investigador RENACYT Nivel III Carlos Monje. Docente de Postgrado. Entre sus principales publicaciones figuran: “El otro corazón del Derecho: 20 ensayos literario jurídicos sobre Teoría del Derecho” (2010), “Los derechos del imputado y la tutela de derechos en el Código Procesal Penal (2013), “Imparcialidad e Independencia Judicial” (2015), “El delito de Robo Agravado en medios de transporte terrestre de pasajeros. Dogmática, Jurisprudencia y Política Criminal” (2018), aparte de varios artículos en revistas especializadas.

Paolo Tejada Pinto

Doctor en Filosofía del Derecho por la Universidad de Tor Vergata, Roma (Italia). Doctor en Teología Moral por la Universidad de Navarra (España). Licenciado en Derecho por la Universidad Católica del Perú. Docente de Filosofía Política de la Escuela de Dirección de la Universidad de Piura. Docente de Derechos Humanos en la Universidad San Ignacio de Loyola. Docente asociado de la Academia de la Magistratura. Ha sido Profesor ordinario de Filosofía del Derecho, Teoría del Derecho, Derecho Natural y Ética de la Facultad de Derecho de la Universidad de Piura. Miembro de la Sociedad Internacional Tomás de Aquino sede Perú. Actualmente es Director de Investigación en la Universidad San Ignacio de Loyola.

Kevin Silva Carrillo

Máster en Derecho Penal y Ciencias Penales (2017) por la Universidad Pompeu Fabra y Universidad de Barcelona (España). Máster en Prevención de Riesgos Laborales (2019) por la Universidad Antonio Nebrija, Madrid-España. Doctorando de la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona). Ponente en diversos seminarios en España, Colombia y Perú. Autor y coordinador de libros, artículos científicos en revistas y editoriales de España, Colombia y Perú.

Federico Álvarez Neyra

Máster en Investigación en Ciencias Jurídicas por la Universidad Abat Oliba – Barcelona, España. Abogado graduado, con felicitación pública, en la Universidad Católica Santa María. Docente ordinario de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica San Pablo, siendo titular de los cursos de “Derecho Penal General”, “Derecho Penal Especial”, “Derecho Procesal Penal” y “Sistema de Justicia y Mecanismos de Solución de Conflictos”. Asimismo, se desarrolló como Docente de las Facultades de Derecho de la Universidades Alas Peruanas y Católica Santa María.

Carlos Herrera Mogrovejo

Abogado y Magíster en Derecho Procesal y Administración de Justicia, por la Universidad Católica de Santa María de Arequipa. Doctorando en Derecho (Egresado) Pontificia Universidad Católica Argentina – UCA, Santa María de los Buenos Aires – Argentina. Realizó la especialización en Derecho Procesal Penal por la Escuela del Ministerio Público – Fiscalía de la Nación y Universidades locales y la Especialización Internacional en Destrezas de Litigación Oral en la Escuela de Leyes de San Diego, CALIFORNIA WESTERN SCHOOL OF LAW – SAN DIEGO – USA. Docente de la Segunda Especialidad en Derecho Procesal Penal y Derecho Constitucional en la Universidad Católica de Santa María de Arequipa. Docente de Pregrado de la Universidad Católica San Pablo en el curso de Derecho Procesal Penal. Ponente en diversos eventos académicos y autor de publicaciones en materia procesal penal. Fiscal Superior Adjunto Penal Titular - Ministerio Público - Distrito Fiscal de Arequipa (2004 a la fecha).

Percy Vladimiro Bedoya Perales

Abogado por la Universidad Católica San Pablo. Magíster en Derecho penal por la Universidad Austral de Buenos Aires-Argentina graduado con la máxima calificación y recomendación de publicación. Graduado del Curso de Formación Superior en Fundamentos del Derecho penal por la Universidad de Navarra de España. Autor del libro “La vulneración de la persona y el principio de culpabilidad en la teoría del Derecho penal del Enemigo de Günther Jakobs” (Fondo Editorial de la UCSP, 2016). Graduado del Diplomado en Derecho penal y Criminal Compliance de la Universidad Austral de Buenos Aires-Argentina. Ponente en Congresos Internacionales en materia penal en Buenos Aires-Argentina, México y Eventos Académicos Nacionales.

Admisión

Inscripción

- Ficha de inscripción correctamente llenada.
- Documento de identidad:
 - Peruanos: Copia simple de DNI.
 - Extranjeros: Copia simple del carné de extranjería, pasaporte o documento de identidad oficial de su país de origen.
- Documento académico:
 - Peruanos: Reporte SUNEDU, en caso de no contar con el reporte, copia legalizada del diploma de bachiller.
 - Extranjeros: Copia legalizada del diploma de bachiller con la Apostilla de la Haya o la legalización por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Entrevista personal.
- Carta de motivos del estudiante para cursar esta maestría.
- Currículum vitae simple.

Matrícula*

- Compromiso de honor firmado.
- Contrato de prestación de servicios firmado.

Certificación

- Grado de Maestro en Derecho Penal.

* La documentación que se presenta es evaluada por el Comité de Admisión del programa de postgrado que determina si el postulante reúne el nivel esperado de los participantes.

* La información que el postulante ingrese en la inscripción es su responsabilidad, la UCSP presume su veracidad. * Se considera matriculado al postulante que cumpla con todos los requisitos de admisión. * Si el postulante realiza el pago con anterioridad al proceso de admisión y se comprueba el no cumplimiento de algún requisito de admisión, no se considerará la matrícula.

Condiciones de permanencia y culminación

Revisar los reglamentos de: Admisión, de Estudiantes, de Grados y Títulos y de Disposiciones particulares que se encuentran en la web del programa.

Calendario

- **Fecha de inicio**
12 de septiembre de 2025
- **Fecha de fin**
30 de enero de 2027
- **Duración**
16 meses 25 días
- **Tiempo de dedicación al programa**
608 horas lectivas y
448 horas no lectivas.
 - 608 horas teóricas
 - 448 horas prácticas
 - 0 horas presenciales
 - 1056 horas no presenciales (virtuales)
- **Horario**
Frecuencia semanal, los días:
Viernes de 18:15 a 21:15 h
Sábados de 8:30 a 13:00 h y de 14:30 a 19:00 h
- **Modalidad a distancia**
Plataforma Moodle y Google Meet.
- **Proceso de Evaluación**
Virtual, síncrono y asíncrono.

La Escuela de Postgrado se reserva el derecho de hacer cambios en el calendario académico. La Escuela de Postgrado se reserva el derecho de cambiar la plataforma virtual. La Escuela de Postgrado UCSP se reserva el derecho de cancelar o postergar el programa si no alcanza el mínimo de alumnos matriculados hasta 7 (siete) días hábiles anteriores a la fecha indicada para el inicio del programa.

Inversión

- **Precio de preventa S/ 15,500**
hasta el 04 de abril de 2025
- **Precio al contado S/ 16,000**
- **Precio total en cuotas S/ 17,100**
fraccionado en:
 - **Cuota inicial S/ 3,980**
El pago incluye la primera matrícula.
 - **Matrícula semestral**
Los pagos individuales de las matrículas semestrales se aplican desde el segundo semestre en adelante, debido a que la primera matrícula está incluida en la cuota inicial.
 - **Cuotas ordinarias 16 cuotas.**
*Revisa el cuadro de pagos en la web del programa.
- **Descuentos**
 - 10% a comunidad UCSP y Antiguos alumnos.
 - 10% de descuento corporativo (3 o más personas).
 - 5% de descuento corporativo (2 personas).

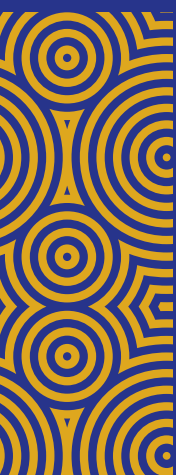
Requerimientos tecnológicos mínimos

- Contar con PC o Laptop.
- Cámara web (interna o externa) con mínimo de 720p de resolución.
- Micrófono (interno o externo).
- Acceso a internet – la velocidad recomendada es de 4 Mbps para descarga y 1 Mbps para subida o superior.
- Navegador Google Chrome o Firefox actualizado.

Para mayor información consulta con nuestra asesora educativa. Para ver las orientaciones para devolución de pagos revisa: <https://marketing.ucsp.edu.pe/hubfs/Activos-Digitales/postgrado/orientaciones-devolucion-pagos-programas-postgrado.pdf> Aceptamos pagos con todas las tarjetas. Los descuentos no son acumulables. Los descuentos a la comunidad UCSP, antiguos alumnos y corporativo no aplican en el precio de preventa. El precio de preventa y el precio al contado es un pago único al inicio de la maestría, el pago de matrícula semestral está incluido en estas modalidades de pago. El precio total en cuotas incluye pagos individuales de matrículas semestrales de S/ 350 a partir del segundo semestre.



POSTGRADO | **UCSP**



**MAE
DIP
PRO
CCE**

Informes e inscripciones:

Noely Díaz Jimenez
Asesora Educativa
963 922 995
npdiaz@ucsp.edu.pe

Universidad Católica San Pablo
Campus San Lázaro
Edificio Newman, Primer nivel
Quinta Vivanco s/n
Urb. Campiña Paisajista,
Arequipa – Perú

+51 54 605630
+51 54 605600

Elige ser GRANDE
postgrado.ucsp.edu.pe